

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	01
FECHA	13.1 ENE 2014
ROL S.I.I	
	4135-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ... 2.184-12...
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 27.809.424 de fecha 17 ENE 2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a EQUIPAMIENTO - CULTO ubicada en calle/avenida/camino RECOLETA N° 2810 - 2840 Lote N° A manzana localid o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PARROQUIA SAN ALBERTO DE SICILIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN CASTRO TOOVEY	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	
RENE DE LA VEGA FUENTES	

NOTA :

- LA ANTIGUEDAD SE ACREDITA MEDIANTE CERTIFICADO DE AVALUO DEL SII DE 25.06.2013.
- AÑO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN 1940-1971.
- LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA ES DE 1027,10 M2 CON DESTINO EQUIPAMIENTO CULTO.

RECOLETA 2810 - 2840 / MUÑOZ GAMERO 625 - 661 - 663



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
 FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/FSH/fsh_05.12.2013

[Handwritten signature]